



## **ACTIVIDADES Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA 4TA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC**

**26 DE ABRIL 2016**

Siendo las 10:15 Am del día miércoles 26 de Abril del 2017, en las instalaciones de la Sala de Regidores en Palacio Municipal; en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ventanilla, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

### **AGENDA:**

- 1) Informes
- 2) Problemática de las Invasiones (creación de mesa de trabajo para enfrentar esta problemática en el distrito)
- 3) Problemática de la drogadicción y alcoholismo (creación de mesa de trabajo para enfrentar esta problemática en el distrito)

El Presidente del CODISEC, da la bienvenida a los miembros presentes y al Gral. PNP José Antonio Figueroa Gonzales, jefe de la Región Policial Callao, en su calidad de invitado; acto seguido y habiendo el quórum establecido según ley, se procede a iniciar la 4ta°reunión del CODISEC - 2017.

### **PRIMER PUNTO DE AGENDA**

El Gral. PNP® Luis Enrique Valencia Hirano, Secretario Técnico del CODISEC, informó que, en la sesión del CORESEC – CALLAO, desarrollada el 25 de Abril del 2017 a horas 9:00 am, se informó que, el 05 de Mayo del 2017 a horas 09:00 am se pondrá en ejecución el Plan “Barrio Seguro” en el sector Tiwinza - Sarita Colonia – Callao”, inauguración que contará con la participación del Ministro del Interior,.

### **SEGUNDO PUNTO DE AGENDA**

El Secretario Técnico del CODISEC, Gral. PNP® Luis Enrique Valencia Hirano, expone sobre la problemática de las invasiones en el distrito; dando cuenta del número de invasiones del año 2016, indicando que existió 60 usurpaciones quedando pendiente de desalojo 22 invasiones; en el año 2017 a la fecha se registraron 11 invasiones, habiendo sido desalojadas 10 y quedando pendiente 01 invasión.

En virtud de lo expuesto el Secretario Técnico del CODISEC Gral. PNP® Luis Enrique Valencia Hirano, hace entrega de un folder conteniendo las notas ampliatorias de las invasiones pendientes e identificación de presuntos traficantes de terrenos al Presidente del CODISEC Sr. Omar Marcos Arteaga, quien a su vez entrega dicha documentación al General PNP José Figueroa Gonzales, Jefe de la Región Callao, para su conocimiento y actuaciones de acuerdo a su competencia funcional.

En esta instancia el Presidente del CODISEC Sr. Omar Marcos Arteaga, *indica que:*



**“No tiene en claro sobre el sistema que está trabajando la policía nacional, indicando que ha solicitado poner fin al tráfico de terrenos que viene dándose en Ventanilla, desde hace 10 años, 20 años y lamentablemente es una razón por las cuales Ventanilla ha crecido una manera tan vertiginosa y desordenada”.** Precisando lo siguiente:

**“Los traficantes de terrenos se han convertido en arquitectos en este distrito y toman los terrenos como han querido, hemos mencionados ya en reiteradas oportunidades que el 50% está ocupado por las famosas concesiones mineras que son fachada de traficante de terrenos y quiero ser bien claro en este asunto el 50% está tomado por estos seudos empresarios y estos terrenos están custodiados por delincuentes, por ejemplo en la URB. SANTA ROSA los vecinos se paran quejando que los delincuentes toman, se drogan y tiran balazos al aire donde hay problema bastante serios, en VENTANILLA ALTA (mountain power) lo mismo y son concesiones ilegales; se ha entregado información al Fiscal y el año pasado al General de la Policía que debe tener en sus archivos y sería bueno sacar una copia (Gral. Valencia) para entregar al Gral. Figueroa”.** Siendo enfático en que:

**“Se ha realizado una investigación de cada concesionaria minera catorce y ellos tienen el control del 50% del distrito de Ventanilla, solo uno de ellos es formal. Todos deben tener conocimiento y puedan coordinar con las unidades que están viendo estos temas. Ya hemos visto el caso de chilca que lamentablemente traficaban terrenos, quiero ser bien claro que se investigue, caiga quien caiga, gracias a Dios no forman partes de mis actividades, no estoy metido en tráfico de terrenos, ni nos interesa estar les pido con intermedio suyo Gral. PNP Figueroa, a quien se le hará entrega de estas investigaciones de cada concesionaria minera, y que será valioso para las unidades especializadas y también contiene el resumen de cada caso”.** Detallando al respecto que:

**A través de una institución del Ministerio de Energía Minas se le da la concesión minera sin que reúnan los requisitos necesarios, por ejemplo tienen que presentar un estudio ambiental y no lo presentan y sin embargo tienen una Resolución de Concesión, entonces hay que ser bien claro, basta, hay dirigentes, seudos secretarios generales que están metidos en el tráfico de terrenos pero el grueso no está allí, está en el 50% que esta apoderado por estas catorce empresas y que esa gente reciba las sanciones que corresponda. Estas catorce empresas tienen el poder del 50% de la ciudad, imagínense el distrito más grande del Callao, Ventanilla representa el 51% de extensión territorial del Callao, es donde debería de trabajarse para poder encontrar a toda esta gente que está actuando de manera irregular. Gral. Figueroa le pongo en conocimiento a usted y que quede en actas que en esta semana se entregue toda la información necesaria para que tome las sanciones correspondientes”.** Precisando que:

**“Sabemos quién está de tras Burgos y Escobar; hay que actuar 2 o 3 personas que sean capturadas y sancionados. Y lo peor que me echan la culpa a mi o al gobierno regional, siempre dicen que es la Municipalidad de Ventanilla aunque la gente sabe que los terrenos son del gobierno regional”.** Ante la intervención del Dr. Rony Salinas Bedón, indicó:

**“Dr. Rony toda la información se lo entregamos al Fiscal de Medio Ambiente Dr. Tapia, nosotros hicimos 02 audiencias para poder tocar esos temas, y nuestra área de Desarrollo Urbano ha trabajado durante 3 meses para recopilar toda la información y cada caso tiene un resumen, si Ud. gusta le podemos alcanzar toda la información; al Gral. Valencia le pido que le pueda entregar esta información para que puedan tomar conocimiento y se pueda actuar. El 50% del distrito está en manos de seudos empresas que se dedican a la concesión minera y son 14 y de**



***esas catorce, uno sola tiene todas sus autorizaciones, y hay que plantear para la próxima sesión del CODISEC y no es posible que el Ministerio de Energía y Minas les entregue la concesión de un terreno en una zona de expansión urbana”.***

### **TERCER PUNTO DE AGENDA**

Prosiguiendo con la reunión, el Secretario Técnico del CODISEC, expone en torno a la Problemática de la drogadicción y alcoholismo; solicitando una mesa de trabajo para que en un plazo de 30 días presenten alternativas de soluciones viables que permitan afrontar esta problemática en forma conjunta.

### **ACUERDOS:**

1. El presidente del CODISEC indica al Secretario Técnico, remitir una copia de los expedientes de cada Concesión Minera del distrito, al General PNP José Figueroa Gonzales Jefe de la Región Callao.
2. El presidente del CODISEC señala en una sesión extraordinaria, formar la comisión de trabajo en el tema de la problemática de drogadicción y alcoholismo y darle 30 días para que presenten un planteamiento legal.
3. El presidente del CODISEC indica al Secretario Técnico, coordine con el área de prensa para la publicación en las redes sociales, sobre 3 sujetos que han sido procesados y derivados a prisión; un trabajo concluido de la policía, ministerio público y poder judicial.

Sin más que tratar, siendo las 12:30 pm, se dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.